

RESOLUCION No. 110
(16 de Julio de 2025)

“POR LA CUAL SE OTORGA LA CONDECORACIÓN “ORDEN AL MÉRITO PERIODISTICO ALVARO GÓMEZ HURTADO”.

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
En ejercicio de sus facultades legales, reglamentarias y

CONSIDERANDO:

- A. Que por Acuerdo Municipal 048 del 12 de diciembre de 2000, “**POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA ORDEN AL MÉRITO PERIODISTICO ALVARO GÓMEZ HURTADO**”, como una distinción creada a incentivar y estimular a las personas y entidades que se han destacado por sus servicios prestados a la ciudad en las diferentes modalidades de prensa escrita, radio y televisión, en las siguientes categorías: Cubrimiento de la Noticia, Narración Periodística en Reportaje o Crónica, Entrevista, Periodismo de Opinión, Periodismo Económico, Periodismo Comunitario, Fotografía, Caricatura y Creatividad.
- B. Que el Señor **CESAR AUGUSTO GONZALEZ QUIROGA**, es un comunicador social y periodista reconocido de la ciudad de Bucaramanga, con una carrera profesional digna de ser reconocida. El pasado 20 de enero de 2025 hizo uso de su buen retiro, dejando su casa radial en la cual, durante más de 35 años informó con profesionalismo a los bumangueses y santandereanos.
- C. Que durante su carrera el Señor **CESAR AUGUSTO GONZALEZ QUIROGA**, ha sido reconocido con grandes logros como: **Premio de Periodismo Simón Bolívar** en el año 2016. **Premio Luis Enrique Figueroa**, en doce (12) oportunidades. **Premio de Periodismo Regional de la Revista Semana**. **Premio de Periodismo Ambiental** por parte de la Corporación Autónoma Regional Para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga. **Premio de Periodismo Económico** de la Cámara de Comercio de Bucaramanga. **Premio Regional de Periodismo Silvia Galvis** de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, entre otros. En la actualidad labora como docente en la Universidad de Santander UDES, en el área de prensa y comunicación social.
- D. Que con la presente Condecoración se busca rendir homenaje a su carrera periodística, profesional y personal del Señor **CESAR AUGUSTO GONZALEZ QUIROGA**, quien se ha destacado por ejercer el periodismo con verdad, ética y en bienestar de la comunidad.
- E. En virtud de lo expuesto anteriormente, ante la Plenaria en pleno del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, fue presentada la Proposición por el Honorable Concejal **DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO, Partido ASI**, mediante la cual se solicita Condecorar con la “**ORDEN AL MÉRITO PERIODISTICO ALVARO GÓMEZ HURTADO**”, siendo aprobada por unanimidad.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Exaltar con la “**ORDEN AL MÉRITO PERIODISTICO ALVARO GÓMEZ HURTADO**”, al Señor **CESAR AUGUSTO GONZALEZ QUIROGA**, quien se ha destacado por ejercer el periodismo con verdad, ética y en bienestar de la comunidad.

**RESOLUCION No. 110
(16 de Julio de 2025)**

ARTÍCULO SEGUNDO: Entregar el correspondiente Pergamino al Señor **CESAR AUGUSTO GONZALEZ QUIROGA** y Comisionar al Honorable Concejal **DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO**.

ARTÍCULO TERCERO: La distinción otorgada se entrega en ceremonia especial que se realizará en el mes de julio de la presente anualidad, en el Salón de Plenaria "Luis Carlos Galán Sarmiento".

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Se expide en Bucaramanga, a los diecisés (16) días del mes de julio de Dos Mil Veinticinco (2025).



TITO ALBERTO RANGEL ARIAS



NELSON MANTILLA BLANCO



GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA



JUAN SEBASTIÁN NAVARRO HERAZO



DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO

El Secretario General,

El Ponente,

Proyectó: Karen Tatiana Villa – U.A. Concejal Diego Armando Lozada Trujillo
Revisó: Camilo Andrés Merchán – U.A.P. II Concejal Diego Armando Lozada Trujillo